

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/001733

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Un solo criterio.

OBJETO

ACTA DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a Fátima Montenegro- Jefe de Servicio de Participacion Ciudadana

-----D. Pablo Rodriguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

-----D^a. Sofia Navarro Rodas-Jefe de Servicio de Contratación.

FECHA PUBLICACION DE LA LICITACIÓN:

PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL ESTADO: 5 de marzo de 2019

Sevilla, 9/04/2019
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	sw/RBt3/GdMq7GTt7yqGpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	10/04/2019 11:57:09	
Observaciones		Firmado	10/04/2019 11:50:40	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sw/RBt3/GdMq7GTt7yqGpg==		Página 1/2	

EMPRESAS CONCURRENTES:

- RECICLAJES DE CONSUMIBLES OFIMATICOS IBAIZABAL SL
- PEDREGOSA SL
- DISOFIC SLU
- SERVICIOS MICROINFORMATICA SA
- DISCOUNT INFORMATICO SL

Se inicia el acto de la Mesa dando lectura al informe propuesta de clasificación y adjudicación emitido por la Jefe de Servicio de Gobierno del contrato suministro material informático no inventariable para las distintas dependencias municipales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el art 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, **resuelve** lo siguiente:

PRIMERO.- Clasificar a las empresas concurrentes para la contratación del suministro del material informático no inventariable para las distintas dependencias municipales por el siguiente orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA
SERVICIOS MICROINFORMATICA SA	100 PUNTOS
PEDREGOSA SL	88,93 PUNTOS
DISOFIC SLU	53,33 PUNTOS
DISCOUNT INFORMATICO SL	46,66 PUNTOS
RECICLAJES DE CONSUMIBLES OFIMATICOS IBAIZABAL SL	40,00 PUNTOS

SEGUNDO.- Requerir de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la LCSP, a la empresa **SEMIC SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.** para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ANA ROSA AMBROSIANI

SOFIA NAVARRO RODA

Código Seguro De Verificación:	sw/RBt3/GdMq7GTt7yqGpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/04/2019 11:57:09
	Sofia Navarro Roda	Firmado	10/04/2019 11:50:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sw/RBt3/GdMq7GTt7yqGpg==		

